

INFORME DE ADMISIÓN QUE EMITE LA MESA TERRITORIAL DE CONTRATACIÓN UT5 DE LA EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), PARA LA CONTRATACIÓN DE “ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ACERO CORRUGADO Y MALLA ELECTROSOLDADA PARA LA OBRA DEL HOSPITAL DE MELILLA”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

REF.: TSA 0065731

1. ANTECEDENTES:

Con fecha 13 de diciembre de 2018 se ha procedido a la apertura del sobre A de las proposiciones presentadas en el procedimiento de licitación para la contratación de “ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ACERO CORRUGADO Y MALLA ELECTROSOLDADA PARA LA OBRA DEL HOSPITAL DE MELILLA”.

En la tabla siguiente se relaciona las empresas licitadoras que presentan proposición:

Empresa	N.I.F.:	Situación
HIERROS VELEZ SA	A29270493	RECIBIDA
ACEROS DEL SOL SL DELEG. MALAGA	B23360498	RECIBIDA
ALMACEN DE HIERROS ALMERO	B90159633	RECIBIDA

Se han presentado un total de 3 ofertas.

2. ESTUDIO DE LAS OFERTAS:

2.1. Documentación solicitada en el sobre “A”. Requisitos mínimos para licitar:

- 2.1.1. Capacidad de obrar del licitante, habilitación profesional y prohibición para contratar: para acreditar la capacidad de obrar los licitadores podrán presentar declaración responsable del cumplimiento los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II).
- 2.1.2. Solvencia Económica y Financiera a acreditar mediante declaración responsable de los requisitos mínimos (Anexo II). Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 20.000 €.
- 2.1.3. Solvencia Técnica: *-Relación de suministros similares relativos al mismo código CPV ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 20.000 € en el que se indique la fecha de suministro, el importe y el destinatario.*

2.2. Análisis de la documentación aportada en el sobre "A":

Empresa	ANEXO II			
	I. INFORMACIÓN DEL LICITADOR	II. MOTIVOS DE EXCLUSIÓN	III. SOLVENCIA ECONÓMICA FINANCIERA	IV. SOLVENCIA TÉCNICA
HIERROS VELEZ SA	Cumple (*)	Cumple	Cumple	Cumple
ACEROS DEL SOL SL DELEG. MALAGA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ALMACEN DE HIERROS ALMERO	Cumple (*)	Cumple	Cumple	Cumple

(*) Revisada la documentación presentada es necesario pedir aclaración a la empresa. Ésta es aportada en plazo.

La solvencia requerida en el pliego que ha sido presentada por cada una las empresas es revisada por los técnicos de la Gerencia de Málaga (se adjunta informe).

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

Tras el análisis de la documentación del sobre "A" se concluye que de los licitadores de este expediente son Admitidos:

Empresa:	Observaciones:
HIERROS VELEZ SA	Admitida
ACEROS DEL SOL SL DELEG. MALAGA	Admitida
ALMACEN DE HIERROS ALMERO	Admitida

En Sevilla, a 8 de enero de 2019.

Mesa de Contratación UT5:

Presidente

Secretario

Vocal

Salvador Jiménez Moreno

Ángel Plazuelo López

Esperanza J. Rodríguez Bernal

Gerente de Administración y Control UT5

TSUP Admón. Y Control UT5

TMED Contratación UT5

INFORME SOBRE LA SOLVENCIA ECONOMICA Y FINANCIERA, DOCUMENTACIÓN TECNICA Y SOLVENCIA TECNICA DEL EXPTE. DE CONTRATACIÓN: TSA0065731 ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE ACERO CORRUGADO Y MALLA ELECTROSOLDADA EN LA OBRA HOSPITAL DE MELILLA

Una vez realizada la apertura del SOBRE A de las diferentes empresas ofertantes se procede al análisis de la solvencia económica y financiera, documentación técnica y solvencia técnica que se requería en la presente licitación.

1. Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)

En el pliego del TSA0065731 de Acuerdo marco para el suministro de acero corrugado y malla electrosoldada para la obra del Hospital de Melilla, se establecía que las empresas licitantes deberían reunir los siguientes requisitos para poder optar al objeto de contratación.

A) Respetto a la Solvencia Económica y Financiera.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. - Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar un volumen anual de negocio en actividades similares a las de la presente licitación referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 20.000 €.

B) Respetto a la Solvencia técnica.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas de la presente licitación se exigía:

1. Relación de obras similares (correspondientes al mismo CPV) ejecutadas en los últimos cinco años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución no sea menos de 20.000 € en el que se indique fecha de suministro, el importe y el destinatario.

C) Respetto a la capacidad de obrar del contratista

Los licitadores españoles individuales podrán optar por acreditar su capacidad de obrar mediante:

- a. Declaración responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos para licitar debidamente cumplimentada (Anexo II)

2. **Análisis de los Requisitos Mínimos y Solvencia (DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE A)**

Respecto a la Solvencia Económica y Financiera.

EMPRESA	Volumen anual de negocio	OBSERVACIONES
ALMACEN DE HIERROS ALMERO SL	CUMPLE	CUMPLE
ACEROS DEL SOL SL	CUMPLE	CUMPLE
HIERROS VELEZ SA	CUMPLE	CUMPLE

Respecto a la Solvencia técnica.

EMPRESA	Relación de obras similares	OBSERVACIONES
ALMACEN DE HIERROS ALMERO SL	CUMPLE	CUMPLE
ACEROS DEL SOL SL	CUMPLE	CUMPLE
HIERROS VELEZ SA	CUMPLE	CUMPLE

3. Resultado del análisis de la documentación de Solvencia

EMPRESA	OBSERVACIONES
ALMACEN DE HIERROS ALMERO SL	CUMPLE
ACEROS DEL SOL SL	CUMPLE
HIERROS VELEZ SA	CUMPLE

En Málaga, 17 de Diciembre de 2018

Fdo.: Juan Luis Gómez Fuentes

Fdo.: Federico Manzano Agugliaro

Cargo: Técnico de obra

Cargo: Gerente de Zona